ACTA DE REINICIO No. 1
CONVENIO DE COOPERACIÓN No. 003 - 2022

MUNICIPIO: Municipio de Sincelejo.

EMPRESA: SURTIDORA DE GAS DEL CARIBE S.A. EMPRESA DE SERVICIOS PÚBLICOS “SURTIGAS S.A. E.S.P.”

IDENTIFICACIÓN EMPRESA: 890.400.869-9.

OBJETO DEL CONVENIO: APORTE DE SUBSIDIO ENTRE LA ALCALDIA DE SINCELEJO Y SURTIDORA DE GAS DEL CARIBE S.A - EMPRESA DE SERVICIOS PUBLICOS "SURTIGAS S.A E.S.P." PARA LA CONSTRUCCIÓN DE CONEXIONES Y REDES INTERNAS DE GAS NATURAL POR RED, PARA EL CORREGIMIENTO DE MIRABEL DEL MUNICIPIO DE SINCELEJO, DEPARTAMENTO DE SUCRE.”

VALOR DEL CONVENIO: CIENTO NOVENTA Y SEIS MILLONES DOSCIENTOS VEINTICUATRO MIL DOSCIENTOS CUARENTA Y CINCO PESOS ($196.224. 245.oo) m/te.

PLAZO DE EJECUCIÓN: Cuatro (4) meses.

FECHA DE INICIO: 10 de abril de 2023

CONVENIO CELEBRADO: Convenio de Cooperación No. 003-2022.

SUPERVISORES: La supervisión del convenio será ejercida por los secretarios Municipales de Planeación e Infraestructura.

Los suscritos mayores de edad, a saber: CASIER ALI ALI, identificado con Cédula de Ciudadanía No. 73.236.882, en su condición de Administrador del Convenio, en nombre y representación de SURTIGAS S.A. E.S.P., de una parte; y por la otra, ERBERT ROSA MERCADO, Secretario de Infraestructura, y MARCOS MONTES BOHORQUEZ, Secretario de Planeación, identificados con Cédula de Ciudadanía No. 95.532.927 y 92.506.440, respectivamente, en calidad de supervisores del Convenio y en representación del Municipio de Sincelejo, con el fin de formalizar Acta de Reinicio de ejecución del Convenio de Cooperación No. 003 – 2023, en los términos de la Cláusula Cuarta de este, teniendo en cuenta que se han superado los motivos de la suspensión No.1.

La entidad procede a realizar el presente reinicio del convenio a través del módulo de modificaciones, toda vez que la plataforma de Secop II, no permite realizarlo de forma separada, por lo tanto, es necesario redistribuir los flujos iniciales establecidos para las modificaciones de los contratos, toda vez que las actas de suspensión son netamente de ejecución.

La presente acta de reinicio se perfecciona con el acuerdo de las partes contenidos en el escrito y sus respectivas aprobaciones en la plataforma Secop II

ERBERT ROSA MERCADO
Secretario de Infraestructura
Supervisor

MARCOS MONTES BOHORQUEZ
Secretario de Planeación

Supervisor

CASIER ALI ALI
Gerente de Zona
Administrador del Convenio
SURTIGAS S.A. E.S.P.

JOSE FERNANDO MERLANO OLIVEROS
Ingeniero de Distrito
SURTIGAS S.A. E.S.P.